

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice	Debe decir												
<p>I. Glosario</p> <p>Para los efectos del presente Anexo, se entiende por:</p> <p>(...)</p> <p>RGB: Es un modelo cromático que consiste en representar distintos colores a partir de la mezcla de tres colores primarios, es una sigla formada por los términos de la lengua inglesa red (“rojo”), green (“verde”) y blue (“azul”).</p> <p>UTF8: Es un formato abierto de codificación de caracteres con características ideales para su despliegue en la Web, por sus siglas en inglés 8-bit Unicode Transformation Format.</p> <p>(...)</p>	<p>I. Glosario</p> <p>Para los efectos del presente Anexo, se entiende por:</p> <p>(...)</p> <p>RGB: Es un modelo cromático que consiste en representar distintos colores a partir de la mezcla de tres colores primarios, es una sigla formada por los términos de la lengua inglesa red (“rojo”), green (“verde”) y blue (“azul”).</p> <p><b>SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.</b></p> <p>UTF8: Es un formato abierto de codificación de caracteres con características ideales para su despliegue en la Web, por sus siglas en inglés 8-bit Unicode Transformation Format.</p> <p>(...)</p>												
<p>II. Consideraciones</p> <p>(...)</p> <p>III. Información a solicitar de los partidos políticos locales, coaliciones y/o candidaturas independientes</p> <p>(...)</p> <p>Tabla no.1. Información a solicitar de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes en las elecciones locales, concurrentes, alguna federal o no concurrentes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <th style="width: 33%;">Información a solicitar</th> <th style="width: 33%;">Descripción</th> <th style="width: 33%;">Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las</td> <td style="padding: 2px;">Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.</td> <td style="padding: 2px;">Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe</td> </tr> </tbody> </table>	Información a solicitar	Descripción	Especificaciones	Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las	Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.	Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe	<p>II. Consideraciones</p> <p>(...)</p> <p>III. Información <b>por</b> solicitar de los partidos políticos locales, coaliciones y/o candidaturas independientes</p> <p>(...)</p> <p>Tabla no.1. Información <b>por</b> solicitar de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes en las elecciones locales, concurrentes, alguna federal o no concurrentes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <th style="width: 33%;">Información <b>por</b> solicitar</th> <th style="width: 33%;">Descripción</th> <th style="width: 33%;">Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las</td> <td style="padding: 2px;">Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.</td> <td style="padding: 2px;">Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe</td> </tr> </tbody> </table>	Información <b>por</b> solicitar	Descripción	Especificaciones	Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las	Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.	Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe
Información a solicitar	Descripción	Especificaciones											
Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las	Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.	Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe											
Información <b>por</b> solicitar	Descripción	Especificaciones											
Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las	Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.	Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe											

## ANEXO MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

Dice			Debe decir				
tablas de resultados electorales.		utilizar el guion bajo para concatenarlo. Por ejemplo: NA CAND_IND1 CAND_IND2	tablas de resultados electorales.		utilizar el guion bajo para concatenarlo. Por ejemplo: <b>PAN</b> CAND_IND1 CAND_IND2		
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)		
<p>En la Tabla No. 2, se observa un ejemplo utilizando los partidos políticos nacionales registrados para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. En caso de que algún participante electoral no participe en la elección no se incluirá en la tabla, recorriéndose el lugar por los otros participantes si existiesen. Para el caso de candidaturas independientes, éstos se identificarán de la siguiente manera: CAND_IND1, CAND_IND2, etc.</p> <p style="text-align: center;">(...)</p>			<p>En la Tabla No. 2, se observa un ejemplo utilizando los partidos políticos nacionales registrados para el Proceso Electoral Federal <b>2023-2024</b>. En caso de que algún participante electoral no participe en la elección no se incluirá en la tabla, recorriéndose el lugar por los otros participantes si existiesen. Para el caso de candidaturas independientes, éstos se identificarán de la siguiente manera: CAND_IND1, CAND_IND2, etc.</p> <p style="text-align: center;">(...)</p>				
<p>Tabla no.2. Ejemplo de llenado de la tabla de participantes electorales</p>			<p>Tabla no.2. Ejemplo de llenado de la tabla de participantes electorales</p>				
Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las tablas de resultados electorales.	Nombre del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes.	Color en formato RGB *(Fig. 1)	Orden de aparición en las actas de cómputo.	Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las tablas de resultados electorales.	Nombre del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes.	Color en formato RGB *(Fig. 1)	Orden de aparición en las actas de cómputo.
PAN	PARTIDO ACCION NACIONAL	#00559B	1	PAN	PARTIDO ACCION NACIONAL	#00559B	1
PRI	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	#00923F	2	PRI	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	#00923F	2
PRD	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	#FACF00	3	PRD	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	#FACF00	3
PVEM	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	#5BAC26	4				

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice				Debe decir			
PT	PARTIDO DEL TRABAJO	#DE3E3F	5	PVEM	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	#5BAC26	4
MC	MOVIMIENTO CIUDADANO	#E67015	6	PT	PARTIDO DEL TRABAJO	#DE3E3F	5
NA	NUEVA ALIANZA	#08889C	7	MC	MOVIMIENTO CIUDADANO	#E67015	6
MORENA	MORENA	#C31100	8	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
ES	ENCUENTRO SOCIAL	#5710B2	9	MORENA	MORENA	#C31100	7
CAND_IND1	KARLA CASILLAS	#D5007F	10	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
				CAND_IND1	KARLA CASILLAS	#D5007F	8
(...)				(...)			

Tabla no.3. Tipos de candidaturas e identificadores utilizados en la nomenclatura de los archivos

Tipos de <b>candidaturas</b>	Identificador elección (ie)
Gubernatura/Jefatura de Gobierno	GOB
Gubernatura/Jefatura de Gobierno VMRE	GOB_VMRE
Diputaciones locales de MR	DIP_LOC_MR
Diputaciones locales de RP	DIP_LOC_RP
Presidencia Municipal	PRES_MUN
Ayuntamientos	AYUN

Tabla no.3. Tipos de **candidaturas** e identificadores utilizados en la nomenclatura de los archivos

Tipos de <b>candidaturas</b>	Identificador elección (ie)
Gubernatura/Jefatura de Gobierno	GOB
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
Diputaciones locales de MR	DIP_LOC_MR
Diputaciones locales de RP	DIP_LOC_RP
Presidencia Municipal	PRES_MUN
<b>Alcaldía</b>	<b>ALC</b>
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice			Debe decir																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Ayuntamientos de RP</td><td style="width: 50%;">AYUN_RP</td></tr> <tr><td>Juntas municipales</td><td>JUNT_MUN</td></tr> <tr><td>Regidurías</td><td>REG</td></tr> <tr><td>Regidurías étnicas</td><td>REG_ETN</td></tr> <tr><td>Sindicaturas</td><td>SIND</td></tr> <tr><td>Presidencia de comunidad</td><td>PRE_COM</td></tr> <tr><td>Concejales</td><td>CONC</td></tr> <tr><td>Concejales de RP</td><td>CONC_RP</td></tr> </table> <p>(...)</p>	Ayuntamientos de RP	AYUN_RP	Juntas municipales	JUNT_MUN	Regidurías	REG	Regidurías étnicas	REG_ETN	Sindicaturas	SIND	Presidencia de comunidad	PRE_COM	Concejales	CONC	Concejales de RP	CONC_RP	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Juntas municipales</td><td style="width: 50%;">JUNT_MUN</td></tr> <tr><td>Regidurías <b>de MR</b></td><td>REG_MR</td></tr> <tr><td><b>Regidurías de RP</b></td><td><b>REG_RP</b></td></tr> <tr><td>Regidurías étnicas</td><td>REG_ETN</td></tr> <tr><td>Sindicaturas <b>de MR</b></td><td>SIND_MR</td></tr> <tr><td><b>Sindicaturas de RP</b></td><td><b>SIND_RP</b></td></tr> <tr><td>Presidencia de comunidad</td><td>PRE_COM</td></tr> <tr><td>Concejales <b>de MR</b></td><td>CONC_MR</td></tr> <tr><td>Concejales de RP</td><td>CONC_RP</td></tr> </table> <p>(...)</p>	Juntas municipales	JUNT_MUN	Regidurías <b>de MR</b>	REG_MR	<b>Regidurías de RP</b>	<b>REG_RP</b>	Regidurías étnicas	REG_ETN	Sindicaturas <b>de MR</b>	SIND_MR	<b>Sindicaturas de RP</b>	<b>SIND_RP</b>	Presidencia de comunidad	PRE_COM	Concejales <b>de MR</b>	CONC_MR	Concejales de RP	CONC_RP
Ayuntamientos de RP	AYUN_RP																																		
Juntas municipales	JUNT_MUN																																		
Regidurías	REG																																		
Regidurías étnicas	REG_ETN																																		
Sindicaturas	SIND																																		
Presidencia de comunidad	PRE_COM																																		
Concejales	CONC																																		
Concejales de RP	CONC_RP																																		
Juntas municipales	JUNT_MUN																																		
Regidurías <b>de MR</b>	REG_MR																																		
<b>Regidurías de RP</b>	<b>REG_RP</b>																																		
Regidurías étnicas	REG_ETN																																		
Sindicaturas <b>de MR</b>	SIND_MR																																		
<b>Sindicaturas de RP</b>	<b>SIND_RP</b>																																		
Presidencia de comunidad	PRE_COM																																		
Concejales <b>de MR</b>	CONC_MR																																		
Concejales de RP	CONC_RP																																		
<p>Para la integración y distribución política, es decir, la composición de los congresos locales o candidatas/os ganadores en la entidad o municipio, es necesario que los Organismos Públicos Locales entreguen en una sola tabla la información del partido político y/o coalición de partidos, así como el nombre y sexo de las candidatas/os ganadores. La información de esta tabla deberá presentarse en mayúsculas.</p> <p>(...)</p>	<p>Para la integración y distribución política, es decir, la composición de los congresos locales o <b>candidaturas ganadoras</b> en la entidad o municipio, es necesario que los Organismos Públicos Locales entreguen en una sola tabla la información del partido político y/o coalición de partidos <b>que los postuló, si la persona candidata que resulte ganadora fue postulada al amparo de una acción afirmativa, el partido político al que representará en los congresos locales</b>, así como <b>su nombre e identidad sexo-genérica en caso de que se identifique como no-binaria</b>. La información de esta tabla deberá presentarse en mayúsculas.</p> <p>(...)</p>																																		
<p>Tabla no.4. Estructura de la tabla para la integración y distribución de cargos públicos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <th style="width: 33%;">Nombre de la columna</th> <th style="width: 15%;">Tipo de dato</th> <th style="width: 52%;">Definición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CIRCUNSCRIPCION</td><td style="text-align: center;">(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td></tr> <tr><td>(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td></tr> <tr><td>DEMARCAION_LOCAL</td><td style="text-align: center;">(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td></tr> </tbody> </table>	Nombre de la columna	Tipo de dato	Definición	CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	DEMARCAION_LOCAL	(...)	(...)	<p>Tabla no.4. Estructura de la tabla para la integración y distribución de cargos públicos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <th style="width: 33%;">Nombre de la columna</th> <th style="width: 15%;">Tipo de dato</th> <th style="width: 52%;">Definición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CIRCUNSCRIPCION</td><td style="text-align: center;">(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td></tr> <tr><td>(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td></tr> <tr><td>DEMARCAION_LOCAL</td><td style="text-align: center;">(...)</td><td style="text-align: center;">(...)</td></tr> </tbody> </table>	Nombre de la columna	Tipo de dato	Definición	CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	DEMARCAION_LOCAL	(...)	(...)										
Nombre de la columna	Tipo de dato	Definición																																	
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)																																	
(...)	(...)	(...)																																	
DEMARCAION_LOCAL	(...)	(...)																																	
Nombre de la columna	Tipo de dato	Definición																																	
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)																																	
(...)	(...)	(...)																																	
DEMARCAION_LOCAL	(...)	(...)																																	

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice			Debe decir		
<b>TIPO DE ELECCION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GOB</li> <li>2. DIP_LO C_MR</li> <li>3. DIP_LO C_RP</li> <li>4. PRES_ MUN</li> <li>5. AYUN</li> <li>6. AYUN_ RP</li> <li>7. JUN_M UN</li> <li>8. REG</li> <li>9. REG_ET N</li> <li>10. SIND</li> <li>11. PRE_CO M</li> <li>12. CONC</li> <li>13. CONC_ RP</li> </ol>	<p>Identifica el tipo de elección al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberán usarse las abreviaturas GOB, GOB_VMRE, DIP_LOC_MR, DIP_LOC_RP, PRES_MUN, AYUN, AYUN_RP, JUNT_MUN, REG, REG_ETN, SIND, PRE_COM, CONC, y CONC_RP para identificar la elección de gubernaturas/jefaturas de gobierno, diputaciones locales de mayoría relativa, diputaciones locales de representación proporcional, presidencias municipales, ayuntamientos, ayuntamiento de representación proporcional, juntas municipales, regidurías, regidurías étnicas, sindicaturas, presidencias de comunidad,</p>	<b>TIPO DE CANDIDATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GOB</li> <li>2. DIP_LOC_ MR</li> <li>3. DIP_LOC_R P</li> <li>4. PRES_MUN</li> <li>5. Se deroga</li> <li>6. Se deroga</li> <li>7. Se deroga</li> <li>8. ALC</li> <li>9. REG_MR</li> <li>10. REG_RP</li> <li>11. REG_ETN</li> <li>12. SIND_MR</li> <li>13. SIND_RP</li> <li>14. PRE_CO M</li> <li>15. CONC_M R</li> <li>16. CONC_RP</li> </ol>	<p>Identifica el tipo de elección al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberán usarse las abreviaturas <b>GOB, DIP_LOC_MR, DIP_LOC_RP, PRES_MUN, ALC, REG_MR, REG_RP, REG_ETN, SIND_MR, SIND_RP, PRE_COM, CONC_MR, y CONC_RP</b> para identificar la elección de gubernaturas/jefaturas de gobierno, diputaciones locales de mayoría relativa, diputaciones locales de representación proporcional, presidencias municipales, <b>alcaldías, regidurías de mayoría relativa, regidurías de representación proporcional, regidurías étnicas, sindicaturas de mayoría relativa, sindicaturas de representación</b></p>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice			Debe decir		
		concejales y concejales de representación proporcional			<b>proporcional, presidencias de comunidad, concejales de mayoría relativa y concejales de representación proporcional.</b>
NOMBRE_PARTICIPANTE	Alfanumérico, no debe contener comas (,) o comillas (“).	Siglas del partido político, coalición de partidos o iniciales del candidato independiente al que representan. En caso de coalición de partidos, deben concatenarse las siglas con guion bajo. Ejemplo: PRI_PVEM_NA	NOMBRE_ACTOR POLITICO	Alfanumérico, no debe contener comas (,) o comillas (“).	Siglas del partido político, coalición de partidos o <b>identificador</b> del candidato(a) independiente al que representan. En caso de coalición de partidos, deben concatenarse las siglas con guion bajo. Ejemplo: <b>PAN_PRI_PRD, PVEM_PT_MORENA</b>
NUMERO_LISTA	Numérico	Si es candidato único se marca 1, si forma parte de una fórmula o lista (representación proporcional), el número que ocupa en la fórmula o lista en ese tipo de elección, agregando <b>los candidatos(as)</b> de la lista de manera consecutiva.	NUMERO_LISTA	Numérico	Si es candidato único se marca 1, si forma parte de una fórmula o lista (representación proporcional), el número que ocupa en la fórmula o lista en ese tipo de elección, agregando <b>los candidatos(as)</b> de la lista de manera consecutiva.
CANDIDATO	Numérico	Siglas del partido político, coalición de partidos o iniciales del candidato			

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice			Debe decir			
		independiente al que representan. En caso de coalición de partidos, deben concatenarse las siglas con guion bajo. Ejemplo: PRI_PVEM_NA		<b>PERSONA_CANDIDATA</b>	Alfanumérico, no debe contener comas (,).	Nombre completo de la persona candidata ganadora.
SEXO_CANDIDATO	Numérico	El sexo del candidato: 1.- HOMBRE 2.- MUJER				
RUTA_CONSTANCIA	(...)	(...)		<b>IDENTIDAD_SEXO_GENERICA</b>	Numérico	<b>Identificación genérica</b> de la persona candidata ganadora: 1.- HOMBRE 2.- MUJER 3.- <b>PERSONA NO BINARIA</b>
				<b>ACCION_AFIRMATIVA</b>	Alfanumérico	Si la persona candidata fue postulada por una acción afirmativa, se debe elegir una de las siguientes opciones :  Candidaturas indígenas Candidaturas de discapacidad Candidaturas afromexicanas Candidaturas de la diversidad sexual Candidaturas migrantes

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice	Debe decir		
			<p>Candidaturas de personas jóvenes Candidaturas de personas mayores</p> <p>En caso contrario, el campo debe quedar en blanco</p>
	RUTA_CONSTANCIA	(...)	(...)
	PARTIDO POLITICO	Alfanumérico, no debe contener comas (,) o comillas (").	Siglas del partido político al que pertenece originalmente cada una de las personas candidatas registrados por la coalición o el señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidos en el caso de resultar electos
<p><b>IV. Identidad gráfica</b></p> <p>(...)</p> <p>V. Estructura y niveles de las tablas de resultados electorales locales</p> <p>Serán entregadas tablas con los niveles de desagregación por cada elección local conforme a su legislación correspondiente: Gubernatura, Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, Diputaciones Locales de Representación Proporcional, Presidencias Municipales, Ayuntamientos, Sindicaturas, Regidurías, Regidurías Étnicas, Concejales, Juntas</p>	<p>IV. Identidad gráfica</p> <p>(...)</p> <p>V. Estructura y niveles de las tablas de resultados electorales locales</p> <p>Serán entregadas tablas con los niveles de desagregación por cada elección local conforme a su legislación correspondiente: Gubernatura, Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, <b>Diputaciones Locales de Representación Proporcional</b>, <b>Ayuntamientos, Regidurías Étnicas</b>, Concejales, Juntas Municipales,</p>		



**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice	Debe decir
<p>Municipales, Presidencias de comunidad y/o algún otro cargo que prevea la Legislación Local correspondiente.</p> <p>(...)</p> <p>En caso de coaliciones, alianzas y candidaturas comunes, adicionalmente se entregará la distribución de los votos por Partido Político y por Candidato, (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección).</li> </ul> <p>Tabla de Entidad por Distrito Local (...) Tabla de Entidad por Distrito Local (Distribución por Partido Político) (...) Tabla de Entidad por Distrito Local (Distribución por Candidato) (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección).</b> (...)</li> <li>• <b>Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).</b> (...)</li> <li>• <b>Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).</b> (...)</li> <li>• <b>Acta de cómputo municipal por el principio de la mayoría relativa (por tipo de elección).</b></li> </ul> <p>Tabla de Entidad por Municipio (...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Partido Político)</p> <p>Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Candidato) (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).</li> </ul> <p>Tabla de Entidad por Municipio</p>	<p>Presidencias de comunidad y/o algún otro cargo que prevea la Legislación Local correspondiente.</p> <p>(...)</p> <p>En caso de coaliciones, alianzas y candidaturas comunes, adicionalmente se entregará la distribución de los votos por <i>Partido Político</i> y por <b>Candidatura</b>, (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección).</li> </ul> <p>Tabla de Entidad por Distrito Local (...) Tabla de Entidad por Distrito Local (Distribución por Partido Político) (...) Tabla de Entidad por Distrito Local (Distribución por <b>Candidatura</b>) (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección). (...)</li> <li>• Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).</li> </ul> <p><b>Se deroga</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).</li> </ul> <p><b>Se deroga</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de cómputo municipal por el principio de la mayoría relativa (por tipo de elección).</li> </ul> <p>Tabla de Entidad por Municipio (...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Partido Político) (...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por <b>Candidatura</b>) (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).</li> </ul>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
<p>(...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Partido Político) (...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Candidato) (...)</p> <p>Longitud máxima: Se refiere al número máximo de caracteres que puede contener un campo. Requerido: Indica si este campo es necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si. - El valor no debe quedar en blanco.</li> <li>• No. - El valor puede quedar en blanco.</li> </ul> <p>No Aplica. - Si la elección no lo considera, omitir el campo de la tabla (...)</p>						<p>Tabla de Entidad por Municipio (...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Partido Político)  (...) Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por <b>Candidatura</b>) (...)</p> <p>Longitud máxima: Se refiere al número máximo de caracteres que puede contener un campo. Requerido: Indica si este campo es necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si. - El valor no debe quedar en blanco.</li> <li>• No. - El valor puede quedar en blanco.</li> <li>• <b>Si la elección no lo considera, omitir el campo de la tabla</b></li> </ul> <p>(...)</p>					
Tabla no.5. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Casilla						Tabla no.5. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Casilla					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción	Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: VOTO EN EL EXTRANJERO	CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo <b>(MEC)</b> , se pondrá la modalidad que corresponda: <b>VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
ID_MUNICIPIO	Numérico	4	Si	Identificador de municipio	Es un identificador numérico del municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será <b>0</b> .	ID_MUNICIPIO	Numérico	4	Si	Identificador de municipio	Es un identificador numérico del municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, <b>de votación de prisión preventiva o que no se pueda asociar a un municipio, el valor será 0.</b>
MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: VOTO EN EL EXTRANJERO.	MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo ( <b>MEC</b> ), <b>se pondrá la modalidad que corresponda: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
ID_DEMARCACION	Numérico	4	No Aplica	Identificador de demarcación territorial	Es un identificador numérico (...)	ID_DEMARCACION	Numérico	4	<b>No poner si no aplica</b>	Identificador de demarcación territorial	Es un identificador numérico (...)
DEMARCAACION	Texto	50	No Aplica	Nombre de demarcación territorial	El nombre de la demarcación territorial no debe contener comas (,) o comillas (").	DEMARCAACION	Texto	50	<b>No poner si no aplica</b>	Nombre de demarcación territorial	El nombre de <b>las juntas municipales o comunidades</b> no debe contener comas (,) o comillas (").
SECCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	SECCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TIPO_CASILLA	Texto	6	Si	Tipo de casilla	B. Básica, C. Contigua, E. Extraordinaria, S. Especial, MEC. Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero	TIPO_CASILLA	Texto	6	Si	Tipo de casilla	B. Básica, C. Contigua, E. Extraordinaria, S. Especial, <b>MEC. Mesa de escrutinio y cómputo.</b>
ID_CASILLA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_CASILLA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
EXT_CONTIGUA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	EXT_CONTIGUA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir						
CASILLA	Alfanu mérico	6	Si	Identificador de la casilla para identificar los diferentes tipos de casilla: Básica, Contigua, Especial y Extraordinaria. La identificación de la casilla se generará conforme se muestra en la descripción.	<b>Clave/Descripción</b>	EXT_CONT IGUA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	<b>Clave/Descripción</b>
					B/Básica							B/Básica
					(...)							(...)
					SRP02/Especial de Representación Proporcional 2 etc.							SRP02/Especial de Representación Proporcional 2 etc.
					S01/Especial 1 (Gobernador o Presidente Municipal, etc.)							S01/Especial 1 (Gubernatura o Ayuntamiento, etc.)
					MEC01/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero 1 MEC02/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero 2							VMRE01/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero <b>modalidad postal 1</b> VMRE02/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero <b>modalidad postal 2</b> VeMRE01/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero <b>modalidad electrónica por internet 1</b> VeMRE02/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero <b>modalidad electrónica por internet 2</b> VPPP01/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación de Personas en Prisión Preventiva 1 VPPP02/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de
PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ACTA_CAS ILLA-MEC	Alfanu mérico	6	Si	Identificador de la casilla para identificar los diferentes tipos de <b>Actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo:</b> Básica, Contigua, Especial, Extraordinaria, Mesa de escrutinio de Votos de los Mexicanos en el Extranjero, Voto Anticipado y Voto en Prisión preventiva. La identificación de la casilla se generará conforme se muestra en la descripción.		
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)								
NA	Numéri co	4	No	NUEVA ALIANZA	Total de votos en la casilla obtenidos por Nueva Alianza. Los dígitos no deben estar separados por comas.							
MORENA	Numéri co	4	No	MORENA	Total (...)							
ES	Numéri co	4	No	ENCUENTRO SOCIAL	Total de votos en la casilla obtenidos por Encuentro Social. Los dígitos no deben estar separados por comas.							
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL	Numéri co	4	No		Total de votos en la casilla obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas (...)							

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden establecido y la nomenclatura establecida según lineamiento)											la Votación de Personas en Prisión Preventiva 2
											VA01/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación Anticipada 1
											VA02/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación Anticipada 2
						<b>URNA ELECTRONICA</b>	<b>Número</b>	<b>2</b>	<b>Si</b>	<b>Indica si la votación se recibió con urna electrónica</b>	<b>Aplica en caso de que la casilla se haya instalado urna electrónica el valor es 1. El valor por defecto es: 0</b>
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
LISTA NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	MORENA	Número	4	No	MORENA	Total (...)
ESTATUS_ACTA	Texto	25	Si	Estatus del Acta de escrutinio y cómputo o de la Casilla	En este campo se describen el estado del acta de escrutinio y cómputo o de la casilla en determinada elección, posterior a los recuentos (cuando aplique). Los estatus pueden ser: Acta casilla Acta levantada en consejo Acta del consejo Grupo de recuento No instalada Paquete no entregado Mesa de escrutinio y cómputo (voto de mexicanos en el extranjero)	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
						(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura)	<b>Número</b>	<b>4</b>	<b>No</b>		Total de votos en la casilla obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas (...)

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
TRIBUNAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ura establecid a según lineamient o)					
						NUM_VOT OS_VALID OS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						LISTA_NO MINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						ESTATUS_ ACTA	Texto	25	Si	Estatus del Acta de escrutinio y cómputo o de la Casilla	En este campo se describen el estado del acta de escrutinio y cómputo o de la casilla en determinada elección, posterior a los recuentos (cuando aplique). Los estatus pueden ser: Acta casilla Acta levantada en consejo Acta del consejo Grupo de recuento No instalada Paquete no entregado <b>Se deroga</b>
						TRIBUNAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
Tabla no.6. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Sección						Tabla no.6. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Sección					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción	Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: VOTO EN EL EXTRANJERO	CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo (MEC), se pondrá la modalidad que corresponda: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.
ID_MUNICIPIO	Número	4	Si	Identificador de municipio	Es un identificador numérico del municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será 0.	ID_MUNICIPIO	Número	4	Si	Identificador de municipio	Es un identificador numérico del municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, de votación de prisión preventiva o que no se pueda asociar a un municipio, el valor será 0.
MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: VOTO EN EL EXTRANJERO	MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo (MEC), se pondrá la modalidad que corresponda: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN
ID_DEMARCACION	Número	4	No Aplica	Identificador de demarcación territorial	Es un identificador numérico para el caso de que se realicen elecciones en diferente lugar geográfico al distrito local o municipio (juntas municipales, comunidades), los dígitos no						

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir									
					deben estar separados por comas.										<b>PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
DEMARCA CION	Texto	50	No Aplica	Nombre de demarcación territorial	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas (“)	ID_DEMAR CACION	Numéri co	4	No pone r si no aplic a	Identificador de demarcación territorial	Es un identificador numérico para el caso de que se realicen elecciones en diferente lugar geográfico al distrito local o municipio (juntas municipales, comunidades), los dígitos no deben estar separados por comas.				
SECCION	Numéri co	4	Si	Sección electoral	Es un identificador numérico de la sección electoral, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de que se agrupen las mesas de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: 0.	DEMARCA CION	Texto	50	No pone r si no aplic a	Nombre de demarcación territorial	El nombre de las juntas municipales o <b>comunidades no debe</b> contener comas (,) o comillas (“).				
CASILLAS	Numéri co	4	Si	Número de casillas en la sección	Número de casillas en la sección electoral, los dígitos no deben estar separados por comas	SECCION	Numéri co	4	Si	Sección electoral	<b>Es un identificador numérico de la sección electoral, los dígitos no deben estar separados por comas.</b>				
PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	CASILLAS	Numéri co	4	Si	Número de casillas en la sección	Número de casillas <b>aprobadas por consejo en la entidad</b> , los dígitos no deben estar separados por comas.				
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ACTAS_CA SILLA-MEC	Numér ico	4	Si	Número de actas de casilla en la sección	<b>Número de actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo en la sección electoral (incluyendo secciones 0), los dígitos no deben estar separados por comas.</b>				
NA	Numéri co	5	No	NUEVA ALIANZA	Total de votos en la sección obtenidos por Nueva Alianza. Los dígitos no deben estar separados por comas.	PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)				
MORENA	Numéri co	5	No	MORENA	Total de votos en la sección obtenidos por MORENA. Los dígitos no deben estar separados por comas.	MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)				
ES	Numéri co	5	No	ENCUENTRO SOCIAL	Total de votos en la sección obtenidos por Encuentro Social. Los dígitos no deben estar separados por comas										



**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden establecido y la nomenclatura establecida según lineamiento)	Numérico	5	No		Total de votos en la sección obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga
						MORENA	Numérico	5	No	MORENA	Total de votos en la sección obtenidos por MORENA. Los dígitos no deben estar separados por comas.
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecida según lineamiento)	Numérico	5	No		Total de votos en la sección obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga
						MORENA	Numérico	5	No	MORENA	Total de votos en la sección obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
Tabla no.7. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Distrito Local						Tabla no.7. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Distrito Local					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción	Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITO_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: VOTO EN EL EXTRANJERO	CABECERA_DISTRITO_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo <b>se clasificarán conforme a lo siguiente: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
SECCIONES	Número	4	Si	Número de secciones por distrito	Número de secciones en el distrito electoral local, los dígitos no deben estar separados por comas.	SECCIONES	Número	4	Si	Número de secciones por distrito	Número de secciones en el distrito electoral local, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria las secciones con identificador 0.</b>
CASILLAS	Número	4	Si	Número de casillas por distrito	Número de casillas en el distrito electoral local, los dígitos no deben estar separados por comas	CASILLAS	Número	4	Si	Número de casillas en el distrito local	Número de casillas <b>aprobadas por consejo en la entidad</b> , los dígitos no deben estar separados por comas.
PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ACTAS_CASILLA-MEC	Número	4	Si	Número de actas de casilla en el distrito electoral local	Número de actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo en el distrito electoral local (incluyendo el distrito electoral local 0),
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)						
NA	Número	7	No	NUEVA ALIANZA	Total de votos por distrito local obtenidos por Nueva Alianza registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o						

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir									
					Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.										los dígitos no deben estar separados por comas.
MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por distrito local obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
ES	Numérico	7	No	ENCUENTRO SOCIAL	Total de votos por distrito local obtenidos por Encuentro Social registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por distrito local obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.				
						<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS	Numérico	7	No		Total de votos por distrito local obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidatura Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones	(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y	Numérico	7	No		Total de votos por distrito local obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidatura Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o				

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
INDEPENDIENTES en el orden establecido y la nomenclatura establecida según lineamiento					facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco	la nomenclatura establecida según lineamiento					Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

Tabla no.8. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Municipio						Tabla no.8. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Municipio					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción	Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_MUNICIPIO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_MUNICIPIO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, el valor será: VOTO EN EL EXTRANJERO.	MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas ("). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo se clasificarán conforme lo siguiente: <b>VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
DEMARCAION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	DEMARCAION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
SECCIONES	Número	4	Si	Número de secciones por municipio	Número de secciones en el municipio, los dígitos no deben estar separados por comas.						

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
CASILLAS	Numérico	4	Si	Número de casillas en la sección	Número de casillas en el municipio, los dígitos no deben estar separados por comas.	SECCIONES	Numérico	4	Si	Número de secciones por municipio	Número de secciones en el municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria los distritos locales con identificador 0.</b>
PAN	Numérico	8	No	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Total de votos por municipio obtenidos por el PAN registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	CASILLAS	Numérico	4	Si	Número de casillas en la sección	Número de casillas <b>aprobadas por consejo en la entidad</b> , los dígitos no deben estar separados por comas.
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ACTAS_CASILLA-MEC	Numérico	4	Si	Número de casillas por municipio	<b>Número de actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo en el municipio (incluyendo municipio 0), los dígitos no deben estar separados por comas.</b>
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	PAN	Numérico	7	No	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Total de votos por municipio obtenidos por el PAN registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
NA	Numérico	7	No	NUEVA ALIANZA	Total de votos por municipio obtenidos por Nueva Alianza registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por municipio obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas	MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga
						MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por municipio obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
					conforme a su legislación correspondiente.						separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
<b>ES</b>	<b>Numérico</b>	<b>7</b>	<b>No</b>	<b>ENCUENTRO SOCIAL</b>	Total de votos por municipio obtenidos por Encuentro Social registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden establecido y la nomenclatura establecida según lineamiento )	Numérico	7	No		Total de votos por municipio obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidatura Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco	(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecidos según lineamiento )	Numérico	7	No		Total de votos por municipio obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidatura Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
						NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)						
<b>Tabla No.9. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad</b>						<b>Tabla No.9. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad</b>					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción	Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
DISTRITOS_LOCALES	Número	4	Si	Número de distritos locales en la entidad	Número de distritos locales en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de la votación de los residentes en el extranjero por entidad, el valor será: 0	DISTRITOS_LOCALES	Número	4	Si	Número de distritos locales en la entidad	Número de distritos locales en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria los distritos locales con identificador 0.</b>
MUNICIPIOS	Número	4	Si	Número de municipios en la entidad	Número de municipios en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de la votación de los residentes en el extranjero por entidad, el valor será: 0	MUNICIPIOS	Número	4	Si	Número de municipios en la entidad	Número de municipios en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria los municipios con identificador 0.</b>
SECCIONES	Número	4	Si	Número de secciones en la entidad	Número de secciones en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de la votación de los residentes en el extranjero por entidad, el valor será: 0	SECCIONES	Número	4	Si	Número de secciones en la entidad	Número de secciones en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria las secciones con identificador 0.</b>
CASILLAS	Número	4	Si	Número de casillas en la entidad	Número de casillas en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de la votación de los residentes en el extranjero por entidad, el valor será: 0	CASILLAS	Número	4	Si	Número de casillas en la entidad	<b>Número de casillas aprobadas por consejo en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas.</b>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
PAN	Numérico	8	No	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Total de votos por Entidad obtenidos por el PAN registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	ACTAS_CASILLA-MEC	Numérico	4	Si	Número de actas de casillas en la entidad	Número de actas de casillas en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas.
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	PAN	Numérico	7	No	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Total de votos por Entidad obtenidos por el PAN registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NA	Numérico	7	No	NUEVA ALIANZA	Total de votos por Entidad obtenidos por Nueva Alianza registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por Entidad obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por Entidad obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.



**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
ES	Numérico	7	No	ENCUENTRO SOCIAL	Total de votos por Entidad obtenidos por Encuentro Social registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga	Se deroga
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden establecido y la nomenclatura establecida según lineamiento)	Numérico	7	No		Total votos por Entidad obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidaturas Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco	(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecidos según lineamiento)	Numérico	7	No		Total votos por Entidad obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidaturas Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						LISTA_MINIMAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
						OBSERVACIONES	Texto	100	Si	Observaciones sobre los registros	<b>Observaciones que se consideren pertinentes.</b>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice						Debe decir					
LISTA_NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)						
OBSERVACIONES	Texto	100	Si	Observaciones sobre los registros	Solo en el caso de la votación de residentes en el extranjero, se deberá registrar en el campo: VOTO EN EL EXTRANJERO						
RUTA_ACTA	Alfanumérico	100	Si	Dirección electrónica para acceder al acta de cómputo por entidad.	Dirección electrónica para acceder a la imagen del acta de cómputo por entidad. Para el caso de la votación de residentes en el extranjero, la dirección electrónica deberá acceder al acta de cómputo por entidad de voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. El nombre del archivo no debe contener comas (,) o comillas (") y deben de venir especificado el formato de archivo en que se encuentra (jpg, pdf). En caso de no contar con un repositorio de las imágenes con una ruta para acceso, este campo debe quedar en blanco	RUTA_ACTA	Alfanumérico	100	Si	Dirección electrónica para acceder al acta de cómputo por entidad.	Dirección electrónica para acceder a la imagen del acta de cómputo por entidad. <b>El nombre del archivo no debe contener comas (,) o comillas (") y deben de venir especificado el formato de archivo en que se encuentra (jpg, pdf).</b> En caso de no contar con un repositorio de las imágenes con una ruta para acceso, este campo debe quedar en blanco.
Tabla No.10. Reglas para la nomenclatura de las tablas de resultados a entregar						VI. Nomenclatura y formato de archivos de las tablas de resultados electorales locales  (...)  Tabla No.10. Reglas para la nomenclatura de las tablas de resultados a entregar					

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice			Debe decir		
CAMPO	VALOR/CONTENIDO	DESCRIPCIÓN Y FORMATO	CAMPO	VALOR/CONTENIDO	DESCRIPCIÓN Y FORMATO
AÑO	Numérico	El formato para año debe ser a cuatro dígitos.	AÑO	Numérico	El formato para año debe ser a cuatro dígitos.
SEE	SEE	Texto que identifica el sistema al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberá usarse la abreviatura SEE; sistema estadístico electoral.	SEE	SEE	Texto que identifica el sistema al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberá usarse la abreviatura SEE; sistema estadístico electoral.
ELECCIÓN	GOB DIP_LOC_MR DIP_LOC_RP PRES_MUN AYUN AYUN_RP JUNT_MUN REG REG_ETN SIND PRE_COM CONC	Identifica el tipo de elección al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberán usarse las abreviaturas GOB, DIP_LOC_MR, <b>DIP_LOC_RP, AYUN, JUNT_MUN</b> para identificar la <b>elección de gubernaturas/jefatura de gobierno, diputaciones locales de mayoría relativa, diputaciones locales de representación proporcional, ayuntamientos y juntas municipales. En caso de existir otra tabla para un tipo de elección que no esté especificada, se considerará la nomenclatura de los cargos de la tabla No. 3 de este Anexo.</b>	ELECCIÓN	GOB DIP_LOC_MR DIP_LOC_RP <b>Se deroga</b> AYUN <b>Se deroga</b> JUNT_MUN <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b>	Identifica el tipo de elección al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberán usarse las abreviaturas GOB, DIP_LOC_MR, <b>DIP_LOC_RP, AYUN, JUNT_MUN</b> para identificar la <b>elección de gubernaturas/jefatura de gobierno, diputaciones locales de mayoría relativa, diputaciones locales de representación proporcional, ayuntamientos y juntas municipales. En caso de existir otra tabla para un tipo de elección que no esté especificada, se considerará la nomenclatura de los cargos de la tabla No. 3 de este Anexo.</b>

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice			Debe decir		
	CONC_RP			Se deroga	
ABREVIATURA	(...)	(...)	ABREVIATURA	(...)	(...)
			(...)		
<p>Como ejemplo, si se quisiera nombrar un archivo para la publicación de las tablas de resultados de Gobernatura de Yucatán de la elección de 2018 a nivel casilla, el nombre del archivo debe ser:</p> <p>Ejemplo: "2018_SEE_GOB_YUC_CAS.csv"</p> <p>La nomenclatura de los archivos se realizará de la siguiente manera: (...)</p>			<p>Como ejemplo, si se quisiera nombrar un archivo para la publicación de las tablas de resultados de Gobernatura de Yucatán de la elección de 2018 a nivel casilla, el nombre del archivo debe ser:</p> <p>Ejemplo: "<b>2024</b>_SEE_GOB_YUC_CAS.csv"</p> <p>La nomenclatura de los archivos se realizará de la siguiente manera: (...)</p>		
<b>Nomenclatura de los archivos</b>			<b>Nomenclatura de los archivos</b>		
Gobernador	(...)		Gubernatura	(...)	
Entidad por casilla	(...)		Entidad por casilla	(...)	
(...)	(...)		(...)	(...)	
(...)	(...)		(...)	(...)	
(...)	(...)		(...)	(...)	
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)		Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)	
Entidad por Distrito Local (Candidato)	(...)		Entidad por Distrito Local (Candidatura)	(...)	
(...)	(...)		(...)	(...)	

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice		Debe decir																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">(...)</td> <td style="width: 50%;">(...)</td> </tr> <tr> <td>Entidad (Candidato)</td> <td>(...)</td> </tr> </table>	(...)	(...)	Entidad (Candidato)	(...)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">(...)</td> <td style="width: 50%;">(...)</td> </tr> <tr> <td>Entidad (<b>Candidatura</b>)</td> <td>(...)</td> </tr> </table>	(...)	(...)	Entidad ( <b>Candidatura</b> )	(...)																				
(...)	(...)																												
Entidad (Candidato)	(...)																												
(...)	(...)																												
Entidad ( <b>Candidatura</b> )	(...)																												
<p>(...)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <td style="width: 50%;"><b>Diputados Locales de MR</b></td> <td style="width: 50%;">(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (Partido Político)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (Candidato)</td> <td>(...)</td> </tr> </table>	<b>Diputados Locales de MR</b>	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)	Entidad por Distrito Local (Candidato)	(...)	<p>(...)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <td style="width: 50%;"><b>Diputaciones Locales de MR</b></td> <td style="width: 50%;">(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (Partido Político)</td> <td>(...)</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (<b>Candidatura</b>)</td> <td>(...)</td> </tr> </table>	<b>Diputaciones Locales de MR</b>	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)	Entidad por Distrito Local ( <b>Candidatura</b> )	(...)
<b>Diputados Locales de MR</b>	(...)																												
(...)	(...)																												
(...)	(...)																												
(...)	(...)																												
(...)	(...)																												
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)																												
Entidad por Distrito Local (Candidato)	(...)																												
<b>Diputaciones Locales de MR</b>	(...)																												
(...)	(...)																												
(...)	(...)																												
(...)	(...)																												
(...)	(...)																												
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)																												
Entidad por Distrito Local ( <b>Candidatura</b> )	(...)																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <td style="width: 50%;"><b>Diputados Locales de RP</b></td> <td style="width: 50%;">(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> </table>	<b>Diputados Locales de RP</b>	(...)	(...)	(...)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <td style="width: 50%;"><b>Diputaciones Locales de RP</b></td> <td style="width: 50%;">(...)</td> </tr> <tr> <td>(...)</td> <td>(...)</td> </tr> </table>	<b>Diputaciones Locales de RP</b>	(...)	(...)	(...)																				
<b>Diputados Locales de RP</b>	(...)																												
(...)	(...)																												
<b>Diputaciones Locales de RP</b>	(...)																												
(...)	(...)																												

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice		Debe decir												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Presidente Municipal</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidad por Casilla</td> <td>20xx_SEE_PRES_MUN_XX_CAS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Sección</td> <td>20xx_SEE_PRES_MUN_XX_SEC.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio</td> <td>20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUN.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Partido Político)</td> <td>20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUNPP.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Candidato)</td> <td>20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUNCAND.csv</td> </tr> </tbody> </table>	Presidente Municipal	Nomenclatura	Entidad por Casilla	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_CAS.csv	Entidad por Sección	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_SEC.csv	Entidad por Municipio	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUN.csv	Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUNPP.csv	Entidad por Municipio (Candidato)	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUNCAND.csv		Se deroga Tabla de Nomenclatura de Presidente Municipal (...)
Presidente Municipal	Nomenclatura													
Entidad por Casilla	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_CAS.csv													
Entidad por Sección	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_SEC.csv													
Entidad por Municipio	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUN.csv													
Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUNPP.csv													
Entidad por Municipio (Candidato)	20xx_SEE_PRES_MUN_XX_MUNCAND.csv													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ayuntamientos</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">(...)</td> <td align="center">(...)</td> </tr> </tbody> </table>	Ayuntamientos	Nomenclatura	(...)	(...)										
Ayuntamientos	Nomenclatura													
(...)	(...)													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ayuntamientos RP</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidad por Casilla</td> <td>20xx_SEE_AYUN_RP_XX_CAS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Sección</td> <td>20xx_SEE_AYUN_RP_XX_SEC.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Partido Político)</td> <td>20xx_SEE_AYUN_RP_XX_MUNPP.csv</td> </tr> </tbody> </table>	Ayuntamientos RP	Nomenclatura	Entidad por Casilla	20xx_SEE_AYUN_RP_XX_CAS.csv	Entidad por Sección	20xx_SEE_AYUN_RP_XX_SEC.csv	Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_AYUN_RP_XX_MUNPP.csv		Se deroga Tabla de Nomenclatura de Ayuntamientos RP				
Ayuntamientos RP	Nomenclatura													
Entidad por Casilla	20xx_SEE_AYUN_RP_XX_CAS.csv													
Entidad por Sección	20xx_SEE_AYUN_RP_XX_SEC.csv													
Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_AYUN_RP_XX_MUNPP.csv													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Regidores</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidad por Casilla</td> <td>20xx_SEE_REG_XX_CAS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Sección</td> <td>20xx_SEE_REG_XX_SEC.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio</td> <td>20xx_SEE_REG_XX_MUN.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Partido Político)</td> <td>20xx_SEE_REG_XX_MUNPP.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Candidato)</td> <td>20xx_SEE_REG_XX_MUNCAND.csv</td> </tr> </tbody> </table>	Regidores	Nomenclatura	Entidad por Casilla	20xx_SEE_REG_XX_CAS.csv	Entidad por Sección	20xx_SEE_REG_XX_SEC.csv	Entidad por Municipio	20xx_SEE_REG_XX_MUN.csv	Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_REG_XX_MUNPP.csv	Entidad por Municipio (Candidato)	20xx_SEE_REG_XX_MUNCAND.csv		Se deroga Tabla de Nomenclatura de Regidores
Regidores	Nomenclatura													
Entidad por Casilla	20xx_SEE_REG_XX_CAS.csv													
Entidad por Sección	20xx_SEE_REG_XX_SEC.csv													
Entidad por Municipio	20xx_SEE_REG_XX_MUN.csv													
Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_REG_XX_MUNPP.csv													
Entidad por Municipio (Candidato)	20xx_SEE_REG_XX_MUNCAND.csv													

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Dice		Debe decir																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Síndicos</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidad por Casilla</td> <td>20xx_SEE_SIND_XX_CAS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Sección</td> <td>20xx_SEE_SIND_XX_SEC.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio</td> <td>20xx_SEE_SIND_XX_MUN.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Partido Político)</td> <td>20xx_SEE_SIND_XX_MUNPP.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio (Candidato)</td> <td>20xx_SEE_SIND_XX_MUNCAND.csv</td> </tr> </tbody> </table>		Síndicos	Nomenclatura	Entidad por Casilla	20xx_SEE_SIND_XX_CAS.csv	Entidad por Sección	20xx_SEE_SIND_XX_SEC.csv	Entidad por Municipio	20xx_SEE_SIND_XX_MUN.csv	Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_SIND_XX_MUNPP.csv	Entidad por Municipio (Candidato)	20xx_SEE_SIND_XX_MUNCAND.csv	<p>Se deroga Tabla de Nomenclatura de Síndicos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Juntas Municipales</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">(...)</td> <td align="center">(...)</td> </tr> </tbody> </table>	Juntas Municipales	Nomenclatura	(...)	(...)
Síndicos	Nomenclatura																	
Entidad por Casilla	20xx_SEE_SIND_XX_CAS.csv																	
Entidad por Sección	20xx_SEE_SIND_XX_SEC.csv																	
Entidad por Municipio	20xx_SEE_SIND_XX_MUN.csv																	
Entidad por Municipio (Partido Político)	20xx_SEE_SIND_XX_MUNPP.csv																	
Entidad por Municipio (Candidato)	20xx_SEE_SIND_XX_MUNCAND.csv																	
Juntas Municipales	Nomenclatura																	
(...)	(...)																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concejales</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidad por Casilla</td> <td>20xx_SEE_CONC_XX_CAS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Sección</td> <td>20xx_SEE_CONC_XX_SEC.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Municipio</td> <td>20xx_SEE_CONC_XX_MUN.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local</td> <td>20xx_SEE_CONC_XX_DIS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (Partido Político)</td> <td>20xx_SEE_CONC_XX_DISPP.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (Candidato)</td> <td>20xx_SEE_CONC_XX_DISCAND.csv</td> </tr> </tbody> </table>		Concejales	Nomenclatura	Entidad por Casilla	20xx_SEE_CONC_XX_CAS.csv	Entidad por Sección	20xx_SEE_CONC_XX_SEC.csv	Entidad por Municipio	20xx_SEE_CONC_XX_MUN.csv	Entidad por Distrito Local	20xx_SEE_CONC_XX_DIS.csv	Entidad por Distrito Local (Partido Político)	20xx_SEE_CONC_XX_DISPP.csv	Entidad por Distrito Local (Candidato)	20xx_SEE_CONC_XX_DISCAND.csv	<p>Se deroga Tabla de Nomenclatura de Concejales</p>		
Concejales	Nomenclatura																	
Entidad por Casilla	20xx_SEE_CONC_XX_CAS.csv																	
Entidad por Sección	20xx_SEE_CONC_XX_SEC.csv																	
Entidad por Municipio	20xx_SEE_CONC_XX_MUN.csv																	
Entidad por Distrito Local	20xx_SEE_CONC_XX_DIS.csv																	
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	20xx_SEE_CONC_XX_DISPP.csv																	
Entidad por Distrito Local (Candidato)	20xx_SEE_CONC_XX_DISCAND.csv																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concejales RP</th> <th>Nomenclatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidad por Casilla</td> <td>20xx_SEE_CONC_RP_XX_CAS.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Sección</td> <td>20xx_SEE_CONC_RP_XX_SEC.csv</td> </tr> <tr> <td>Entidad por Distrito Local (Partido Político)</td> <td>20xx_SEE_CONC_RP_XX_DISPP.csv</td> </tr> </tbody> </table>		Concejales RP	Nomenclatura	Entidad por Casilla	20xx_SEE_CONC_RP_XX_CAS.csv	Entidad por Sección	20xx_SEE_CONC_RP_XX_SEC.csv	Entidad por Distrito Local (Partido Político)	20xx_SEE_CONC_RP_XX_DISPP.csv	<p>Se deroga Tabla de Nomenclatura de Concejales RP</p>								
Concejales RP	Nomenclatura																	
Entidad por Casilla	20xx_SEE_CONC_RP_XX_CAS.csv																	
Entidad por Sección	20xx_SEE_CONC_RP_XX_SEC.csv																	
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	20xx_SEE_CONC_RP_XX_DISPP.csv																	
<p>(...)</p>		<p>(...)</p>																

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

<b>Dice</b>	<b>Debe decir</b>
<p>VII. Forma de envío y aclaraciones</p> <p>Los archivos de las tablas de resultados y las imágenes de la identidad gráfica deberán enviarse en disco compacto o usb con las especificaciones antes mencionadas y entregarse mediante oficio dirigido a la UTVOPL.</p> <p>(...)</p> <p>Para aclarar dudas o situaciones no contempladas en este lineamiento con relación a esta actividad, podrán comunicarse vía correo electrónico a la cuenta dede1ac@ine.mx o al teléfono 56284381 en la Ciudad de México</p>	<p>VII. Forma de envío y aclaraciones</p> <p>Los archivos de las tablas de resultados y las imágenes de la identidad gráfica deberán enviarse <b>a través del SIVOPLE</b> con las especificaciones antes mencionadas y entregarse mediante oficio dirigido a la UTVOPL.</p> <p>(...)</p> <p>Para aclarar dudas o situaciones no contempladas en este lineamiento con relación a esta actividad, podrán comunicarse vía correo electrónico a la cuenta <a href="mailto:dede1ac@ine.mx">dede1ac@ine.mx</a> o al teléfono <b>5556284253</b> en la Ciudad de México.</p>



# ANEXO

## MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

### I. Glosario

Para los efectos del presente Anexo, se entiende por:

(...)

RGB: Es un modelo cromático que consiste en representar distintos colores a partir de la mezcla de tres colores primarios, es una sigla formada por los términos de la lengua inglesa red (“rojo”), green (“verde”) y blue (“azul”).

**SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.**

UTF8: Es un formato abierto de codificación de caracteres con características ideales para su despliegue en la Web, por sus siglas en inglés 8-bit Unicode Transformation Format.

(...)

### II. Consideraciones

(...)

### III. Información **por** solicitar de los partidos políticos locales, coaliciones y/o candidaturas independientes

(...)

Tabla no.1. Información **por** solicitar de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes en las elecciones locales, concurrentes, alguna federal o no concurrentes.

Información <b>por</b> solicitar	Descripción	Especificaciones
Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las tablas de resultados electorales.	Este campo servirá para las identificaciones únicas de los partidos políticos locales, coaliciones locales y/o candidaturas independientes.	Mayúsculas sin acentos ni caracteres especiales, si el identificador consta de dos o más palabras o abreviaturas, se debe utilizar el guion bajo para concatenarlo. Por ejemplo: <b>PAN</b> CAND_IND1 CAND_IND2
(...)	(...)	(...)

En la Tabla No. 2, se observa un ejemplo utilizando los partidos políticos nacionales registrados para el Proceso Electoral Federal **2023-2024**. En caso de que algún participante electoral no participe en la elección no se incluirá en la tabla, recorriéndose el lugar por los otros participantes si existiesen. Para el caso de candidaturas independientes, éstos se identificarán de la siguiente manera: CAND\_IND1, CAND\_IND2, etc.

(...)

Tabla no.2. Ejemplo de llenado de la tabla de participantes electorales

Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las tablas de resultados electorales.	Nombre del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes.	Color en formato RGB *(Fig. 1)	Orden de aparición en las actas de cómputo.
PAN	PARTIDO ACCION NACIONAL	#00559B	1

## ANEXO MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

Identificación del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes en las tablas de resultados electorales.	Nombre del partido político, coalición de partidos y/o candidaturas independientes.	Color en formato RGB *(Fig. 1)	Orden de aparición en las actas de cómputo.
PRI	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	#00923F	2
PRD	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	#FACF00	3
PVEM	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	#5BAC26	4
PT	PARTIDO DEL TRABAJO	#DE3E3F	5
MC	MOVIMIENTO CIUDADANO	#E67015	6
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	MORENA	#C31100	7
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
CAND_IND1	KARLA CASILLAS	#D5007F	8

(...)

Tabla no.3. Tipos de **candidaturas** e identificadores utilizados en la nomenclatura de los archivos

Tipos de candidaturas	Identificador elección (ie)
Gubernatura/Jefatura de Gobierno	GOB
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
Diputaciones locales de MR	DIP_LOC_MR
Diputaciones locales de RP	DIP_LOC_RP
Presidencia Municipal	PRES_MUN
<b>Alcaldía</b>	<b>ALC</b>
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
Juntas municipales	JUNT_MUN
Regidurías <b>de MR</b>	REG_MR
<b>Regidurías de RP</b>	<b>REG_RP</b>
Regidurías étnicas	REG_ETN
Sindicaturas <b>de MR</b>	SIND_MR
<b>Sindicaturas de RP</b>	<b>SIND_RP</b>
Presidencia de comunidad	PRE_COM
Concejales <b>de MR</b>	CONC_MR
Concejales de RP	CONC_RP

(...)

Para la integración y distribución política, es decir, la composición de los congresos locales o **candidaturas ganadoras** en la entidad o municipio, es necesario que los Organismos Públicos Locales entreguen en una sola tabla la información del partido político y/o coalición de partidos **que los postuló, si la persona candidata que resulte ganadora fue postulada al amparo de una acción afirmativa, el partido político al que representará en los congresos locales, así**

## ANEXO MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

como **su nombre e identidad sexo-genérica en caso de que se identifique como no-binaria**. La información de esta tabla deberá presentarse en mayúsculas.

(...)

Tabla no.4. Estructura de la tabla para la integración y distribución de cargos públicos

Nombre de la columna	Tipo de dato	Definición
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)
ID_ESTADO	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	(...)	(...)
ID_MUNICIPIO	(...)	(...)
MUNICIPIO	(...)	(...)
ID_DEMARCACION_LOCAL	(...)	(...)
DEMARCACION_LOCAL	(...)	(...)
<b>TIPO DE CANDIDATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GOB</li> <li>2. DIP_LOC_MR</li> <li>3. DIP_LOC_RP</li> <li>4. PRES_MUN</li> <li>5. <b>Se deroga</b></li> <li>6. <b>Se deroga</b></li> <li>7. <b>Se deroga</b></li> <li>8. ALC</li> <li>9. REG_MR</li> <li>10. REG_RP</li> <li>11. REG_ETN</li> <li>12. SIND_MR</li> <li>13. SIND_RP</li> <li>14. PRE_COM</li> <li>15. CONC_MR</li> <li>16. CONC_RP</li> </ol>	<p>Identifica el tipo de elección al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberán usarse las abreviaturas <b>GOB, DIP_LOC_MR, DIP_LOC_RP, PRES_MUN, ALC, REG_MR, REG_RP, REG_ETN, SIND_MR, SIND_RP, PRE_COM, CONC_MR, y CONC_RP</b> para identificar la elección de gubernaturas/jefaturas de gobierno, diputaciones locales de mayoría relativa, diputaciones locales de representación proporcional, presidencias municipales, <b>alcaldías, regidurías de mayoría relativa, regidurías de representación proporcional, regidurías étnicas, sindicaturas de mayoría relativa, sindicaturas de representación proporcional, presidencias de comunidad, concejales de mayoría relativa y concejales de representación proporcional.</b></p>
<b>NOMBRE_ACTOR_POLITICO</b>	Alfanumérico, no debe contener comas (,) o comillas (").	Siglas del partido político, coalición de partidos o <b>identificador</b> del candidato(a) independiente al que representan. En caso de coalición de partidos, deben concatenarse las siglas con guion bajo. Ejemplo: <b>PAN_PRI_PRD, PVEM_PT_MORENA</b>
NUMERO_LISTA	Numérico	Si es candidato único se marca 1, si forma parte de una fórmula o lista (representación proporcional), el número que ocupa en la fórmula o lista en ese tipo de

## ANEXO

### MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

Nombre de la columna	Tipo de dato	Definición
		elección, agregando <b>los candidatos(as)</b> de la lista de manera consecutiva.
PERSONA_CANDIDATA	Alfanumérico, <b>no debe contener comas (,).</b>	Nombre completo de la <b>persona candidata ganadora.</b>
IDENTIDAD_SEXO_GENERICA	Numérico	<b>Identificación genérica</b> de la persona candidata ganadora: 1.- HOMBRE 2.- MUJER 3.- <b>PERSONA NO BINARIA</b>
ACCION_AFIRMATIVA	Alfanumérico	Si la persona candidata fue postulada por una acción afirmativa, se debe elegir una de las siguientes opciones :  <b>Candidaturas indígenas</b> <b>Candidaturas de discapacidad</b> <b>Candidaturas afromexicanas</b> <b>Candidaturas de la diversidad sexual</b> <b>Candidaturas migrantes</b> <b>Candidaturas de personas jóvenes</b> <b>Candidaturas de personas mayores</b>  En caso contrario, el campo debe quedar en blanco
RUTA_CONSTANCIA	(...)	(...)
PARTIDO_POLITICO	Alfanumérico, <b>no debe contener comas (,) o comillas (").</b>	Siglas del partido político al que pertenece originalmente cada una de las personas candidatas registrados por la coalición o el señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidos en el caso de resultar electos

#### IV. Identidad gráfica

(...)

#### V. Estructura y niveles de las tablas de resultados electorales locales

Serán entregadas tablas con los niveles de desagregación por cada elección local conforme a su legislación correspondiente: Gubernatura, Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, **Diputaciones Locales de Representación Proporcional, Ayuntamientos, Regidurías Étnicas**, Concejales, Juntas Municipales, Presidencias de comunidad y/o algún otro cargo que prevea la Legislación Local correspondiente.

(...)

En caso de coaliciones, alianzas y candidaturas comunes, adicionalmente se entregará la distribución de los votos por *Partido Político* y por **Candidatura**, (...)

- **Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección).**

Tabla de Entidad por Distrito Local

(...)

Tabla de Entidad por Distrito Local (Distribución por Partido Político)

(...)

## ANEXO

### MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

Tabla de Entidad por Distrito Local (Distribución por **Candidatura**)

(...)

- **Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección).**

(...)

- **Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).**

***Se deroga***

- **Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).**

***Se deroga***

- **Acta de cómputo municipal por el principio de la mayoría relativa (por tipo de elección).**

Tabla de Entidad por Municipio

(...)

Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Partido Político)

(...)

Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por **Candidatura**)

(...)

- **Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección).**

Tabla de Entidad por Municipio

(...)

Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por Partido Político)

(...)

Tabla de Entidad por Municipio (Distribución por **Candidatura**)

(...)

Longitud máxima: Se refiere al número máximo de caracteres que puede contener un campo.

Requerido: Indica si este campo es necesario, por ejemplo:

- Si. - El valor no debe quedar en blanco.
- No. - El valor puede quedar en blanco.
- **Si la elección no lo considera, omitir el campo de la tabla**

(...)

**Estructura y orden de los campos para las tablas a entregar**

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.5. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Casilla**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas (“). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo (MEC), se pondrá la modalidad que corresponda: <b>VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
ID_MUNICIPIO	Numérico	4	Si	Identificador de municipio	Es un identificador numérico del municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, <b>de votación de prisión preventiva o que no se pueda asociar a un municipio, el valor será 0.</b>
MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas (“). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo (MEC), se pondrá la modalidad que corresponda: <b>VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
ID_DEMARCACION	Numérico	4	<b>No poner si no aplica</b>	Identificador de demarcación territorial	Es un identificador numérico en el caso de que se realicen elecciones en diferente lugar geográfico al distrito local o municipio (juntas municipales, comunidades), los dígitos no deben estar separados por comas.
DEMARCACION	Texto	50	<b>No poner si no aplica</b>	Nombre de demarcación territorial	El nombre de <b>las juntas municipales o comunidades</b> no debe contener comas (,) o comillas (“).
SECCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TIPO_CASILLA	Texto	6	Si	Tipo de casilla	B. Básica, C. Contigua, E. Extraordinaria, S. Especial, <b>MEC. Mesa de escrutinio y cómputo.</b>
ID_CASILLA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
EXT_CONTIGUA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
<b>ACTA_CASILLA-MEC</b>	Alfanumérico	6	Si	Identificador de la casilla para identificar los diferentes tipos de	<b>Clave/Descripción</b>
					B/Básica
					C01/Contigua 1

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.5. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Casilla**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
				<p><b>Actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo:</b> Básica, Contigua, <b>Especial, Extraordinaria, Mesa de escrutinio de Votos de los Mexicanos en el Extranjero, Voto Anticipado y Voto en Prisión preventiva.</b> La identificación de la casilla se generará conforme se muestra en la descripción.</p>	C02/Contigua 2
					C03/Contigua 3, etc.
					E01/Extraordinaria 1
					E02/Extraordinaria 2, etc.
					E01C01/Extraordinaria 1 Contigua 1
					E01C02/Extraordinaria 1 Contigua 2 etc.
					E02C01/Extraordinaria 2 Contigua 1
					E02C02/Extraordinaria 2 Contigua 2 etc.
					SMR01/Especial de Mayoría Relativa 1
					SMR02/Especial de Mayoría Relativa 2 etc.
					SRP01/Especial de Representación Proporcional 1
					SRP02/Especial de Representación Proporcional 2 etc.
					<b>S01/Especial 1 (Gubernatura o Ayuntamiento, etc.)</b>
					<b>VMRE01/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero modalidad postal 1</b> <b>VMRE02/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero modalidad postal 2</b>
					<b>VeMRE01/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero modalidad electrónica por internet 1</b> <b>VeMRE02/Mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero modalidad electrónica por internet 2</b>
				<b>VPPP01/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación de Personas en Prisión Preventiva 1</b> <b>VPPP02/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación de Personas en Prisión Preventiva 2</b>	
				<b>VA01/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación Anticipada 1</b>	

**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.5. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Casilla**

<b>Campo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Longitud máxima</b>	<b>Requerido</b>	<b>Definición</b>	<b>Descripción</b>
					<b>VA02/ Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Votación Anticipada 2</b>
<b>URNA_ELECTRONICA</b>	<b>Numérico</b>	<b>2</b>	<b>Si</b>	<b>Indica si la votación se recibió con urna electrónica</b>	<b>Aplica en caso de que la casilla se haya instalado urna electrónica el valor es 1. El valor por defecto es: 0</b>
PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PVEM	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PT	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	Numérico	4	No	MORENA	Total de votos en la casilla obtenidos por MORENA. Los dígitos no deben estar separados por comas.
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecida según lineamiento)	Numérico	4	No		Total de votos en la casilla obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_CAN_NREG	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_NULOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TOTAL_VOTOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
LISTA_NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ESTATUS_ACTA	Texto	25	Si	Estatus del Acta de escrutinio y cómputo o de la Casilla	En este campo se describen el estado del acta de escrutinio y cómputo o de la casilla en determinada elección, posterior a los recuentos (cuando aplique). Los estatus pueden ser:



**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.5. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Casilla**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
					Acta casilla Acta levantada en consejo Acta del consejo Grupo de recuento No instalada Paquete no entregado <b>Se deroga</b>
TRIBUNAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
OBSERVACIONES	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
RUTA_ACTA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**Tabla no.6. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Sección**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
CIRCUNSCRIPCION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas (""). En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo (MEC), <b>se pondrá la modalidad que corresponda: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
ID_MUNICIPIO	Numérico	4	Si	Identificador de municipio	Es un identificador numérico del municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo de los residentes en el extranjero, <b>de votación de prisión preventiva o que no se pueda asociar a un municipio</b> , el valor será 0.
MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas (""). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo (MEC), <b>se pondrá la modalidad que corresponda: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
ID_DEMARCACION	Numérico	4	<b>No poner si no aplica</b>	Identificador de demarcación territorial	Es un identificador numérico para el caso de que se realicen elecciones en diferente lugar geográfico al distrito local o municipio (juntas municipales, comunidades), los dígitos no deben estar separados por comas.

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.6. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Sección**

Tabla no.6. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Sección					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
DEMARCACION	Texto	50	No poner si no aplica	Nombre de demarcación territorial	El nombre de las juntas municipales o comunidades no debe contener comas (,) o comillas (").
SECCION	Numérico	4	Si	Sección electoral	Es un identificador numérico de la sección electoral, los dígitos no deben estar separados por comas.
CASILLAS	Numérico	4	Si	Número de casillas en la sección	Número de casillas aprobadas por consejo en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas.
ACTAS_CASILLA-MEC	Numérico	4	Si	Número de actas de casilla en la sección	Número de actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo en la sección electoral (incluyendo secciones 0), los dígitos no deben estar separados por comas.
PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PVEM	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PT	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	Numérico	5	No	MORENA	Total de votos en la sección obtenidos por MORENA. Los dígitos no deben estar separados por comas.
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecida según lineamiento)	Numérico	5	No		Total de votos en la sección obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidato/a independiente. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_CAN_NREG	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.6. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Sección**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
NUM_VOTOS_NULOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TOTAL_VOTOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
LISTA_NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**Tabla no.7. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Distrito Local**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_DISTRITO_LOCAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
CABECERA_DISTRITAL_LOCAL	Texto	50	Si	Cabecera distrital	El nombre de la cabecera distrital no debe contener comas (,) o comillas (""). En caso de agrupar mesas de escrutinio y cómputo <b>se clasificarán conforme a lo siguiente: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
SECCIONES	Numérico	4	Si	Número de secciones por distrito	Número de secciones en el distrito electoral local, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria las secciones con identificador 0.</b>
CASILLAS	Numérico	4	Si	Número de casillas en el distrito local	Número de casillas <b>aprobadas por consejo en la entidad</b> , los dígitos no deben estar separados por comas.
ACTAS_CASILLA-MEC	Numérico	4	Si	Número de actas de casilla en el distrito electoral local	Número de actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo en el distrito electoral local (incluyendo el distrito electoral local 0), los dígitos no deben estar separados por comas.
PAN	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PVEM	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PT	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por distrito local obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones

## ANEXO MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

**Tabla no.7. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Distrito Local**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
					facultadas conforme a su legislación correspondiente.
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden <b>y la nomenclatura establecida según lineamiento</b> )	Numérico	7	No		Total de votos por distrito local obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidatura Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo distrital. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_CAN_NREG	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_NULOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TOTAL_VOTOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
LISTA_NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
RUTA_ACTA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**Tabla no.8. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Municipio**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
ID_MUNICIPIO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MUNICIPIO	Texto	50	Si	Nombre del municipio	El nombre del municipio no debe contener comas (,) o comillas (""). En caso de ser una mesa de escrutinio y cómputo <b>se clasificarán conforme lo siguiente: VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, VOTO ANTICIPADO.</b>
ID_DEMARCACION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
DEMARCACION	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Tabla no.8. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Municipio**

<b>Campo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Longitud máxima</b>	<b>Requerido</b>	<b>Definición</b>	<b>Descripción</b>
SECCIONES	Numérico	4	Si	Número de secciones de secciones por municipio	Número de secciones en el municipio, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria los distritos locales con identificador 0.</b>
CASILLAS	Numérico	4	Si	Número de casillas en la sección	Número de casillas <b>aprobadas por consejo en la entidad</b> , los dígitos no deben estar separados por comas.
ACTAS_CASILLA-MEC	Numérico	4	Si	Número de casillas por municipio	<b>Número de actas de casilla o mesas de escrutinio y cómputo en el municipio (incluyendo municipio 0), los dígitos no deben estar separados por comas.</b>
PAN	Numérico	7	No	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Total de votos por municipio obtenidos por el PAN registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PVEM	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PT	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por municipio obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecidos según lineamiento)	Numérico	7	No		Total de votos por municipio obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidatura Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo municipal. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco

## ANEXO MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

**Tabla no.8. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad por Municipio**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_CAN_NREG	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_NULOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TOTAL_VOTOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
LISTA_NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
RUTA_ACTA	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**Tabla No.9. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad**

Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
ID_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NOMBRE_ESTADO	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
DISTRITOS_LOCALES	Numérico	4	Si	Número de distritos locales en la entidad	Número de distritos locales en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria los distritos locales con identificador 0.</b>
MUNICIPIOS	Numérico	4	Si	Número de municipios en la entidad	Número de municipios en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria los municipios con identificador 0.</b>
SECCIONES	Numérico	4	Si	Número de secciones en la entidad	Número de secciones en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas. <b>No se considerarán en la sumatoria las secciones con identificador 0.</b>
CASILLAS	Numérico	4	Si	Número de casillas en la entidad	<b>Número de casillas aprobadas por consejo en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas.</b>
ACTAS_CASILLA-MEC	Numérico	4	Si	Número de actas de casillas en la entidad	<b>Número de actas de casillas en la entidad, los dígitos no deben estar separados por comas.</b>
PAN	Numérico	7	No	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Total de votos por Entidad obtenidos por el PAN registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
PRI	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PRD	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
PVEM	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

**ANEXO**  
**MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

Tabla No.9. Estructura y Orden de los campos para las tablas de Entidad					
Campo	Tipo	Longitud máxima	Requerido	Definición	Descripción
PT	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
MC	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
MORENA	Numérico	7	No	MORENA	Total de votos por Entidad obtenidos por MORENA registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente.
<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>	<b>Se deroga</b>
(PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, COALICIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES en el orden y la nomenclatura establecidos según lineamiento)	Numérico	7	No		Total votos por Entidad obtenidos por el partido político local, coalición del proceso electoral local o candidaturas Independiente que fueron registrados en el acta de cómputo por entidad. Los dígitos no deben estar separados por comas. Deben considerarse las afectaciones definitivas realizadas por el Tribunal o Instituciones facultadas conforme a su legislación correspondiente. En caso de coaliciones parciales o candidaturas independientes donde no hayan participado, el valor del campo puede quedar en blanco
NUM_VOTOS_VALIDOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_CAN_NREG	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
NUM_VOTOS_NULOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
TOTAL_VOTOS	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
LISTA_NOMINAL	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
OBSERVACIONES	Texto	100	Si	Observaciones sobre los registros	<b>Observaciones que se consideren pertinentes.</b>
RUTA_ACTA	Alfanumérico	100	Si	Dirección electrónica para acceder al acta de cómputo por entidad.	Dirección electrónica para acceder a la imagen del acta de cómputo por entidad. <b>El nombre del archivo no debe contener comas (,) o comillas (") y deben de venir especificado el formato de archivo en que se encuentra (jpg, pdf).</b> <b>En caso de no contar con un repositorio de las imágenes con una ruta para acceso, este campo debe quedar en blanco.</b>

**VI. Nomenclatura y formato de archivos de las tablas de resultados electorales locales**

(...)

## ANEXO MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

Tabla No.10. Reglas para la nomenclatura de las tablas de resultados a entregar

CAMPO	VALOR/CONTENIDO	DESCRIPCIÓN Y FORMATO
AÑO	Numérico	El formato para año debe ser a cuatro dígitos.
SEE	SEE	Texto que identifica el sistema al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberá usarse la abreviatura SEE; sistema estadístico electoral.
ELECCIÓN	GOB DIP_LOC_MR DIP_LOC_RP <b>Se deroga</b> AYUN <b>Se deroga</b> JUNT_MUN <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b> <b>Se deroga</b>	Identifica el tipo de elección al que hacen referencia los resultados contenidos en el archivo. En este caso, deberán usarse las abreviaturas GOB, DIP_LOC_MR, <b>DIP_LOC_RP, AYUN, JUNT_MUN</b> para identificar la <b>elección de gubernaturas/jefatura de gobierno, diputaciones locales de mayoría relativa, diputaciones locales de representación proporcional, ayuntamientos y juntas municipales. En caso de existir otra tabla para un tipo de elección que no esté especificada, se considerará la nomenclatura de los cargos de la tabla No. 3 de este Anexo.</b>
ABREVIATURA	(...)	(...)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	(...)	(...)
EXTENSIÓN	(...)	(...)

(...)

Como ejemplo, si se quisiera nombrar un archivo para la publicación de las tablas de resultados de Gubernatura de Yucatán de la elección de 2018 a nivel casilla, el nombre del archivo debe ser:

Ejemplo: "2024\_SEE\_GOB\_YUC\_CAS.csv"

La nomenclatura de los archivos se realizará de la siguiente manera:



**ANEXO  
MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

(...)

**Nomenclatura de los archivos**

<b>Gubernatura</b>	<b>(...)</b>
Entidad por casilla	(...)
(...)	(...)
(...)	(...)
(...)	(...)
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)
Entidad por Distrito Local ( <b>Candidatura</b> )	(...)
(...)	(...)
(...)	(...)
Entidad ( <b>Candidatura</b> )	(...)

<b>Diputaciones Locales de MR</b>	<b>(...)</b>
(...)	(...)
(...)	(...)
(...)	(...)
(...)	(...)
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	(...)
Entidad por Distrito Local ( <b>Candidatura</b> )	(...)

<b>Diputaciones Locales de RP</b>	<b>(...)</b>
(...)	(...)

**Se deroga Tabla de Nomenclatura de Presidente Municipal**

<b>Ayuntamientos</b>	<b>Nomenclatura</b>
(...)	(...)

**Se deroga Tabla de Nomenclatura de Ayuntamientos RP**

**Se deroga Tabla de Nomenclatura de Regidores**

**Se deroga Tabla de Nomenclatura de Síndicos**

<b>Juntas Municipales</b>	<b>Nomenclatura</b>
(...)	(...)

**Se deroga Tabla de Nomenclatura de Concejales**

## **ANEXO**

### **MODIFICACIONES AL ANEXO 15 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.**

**Se deroga Tabla de Nomenclatura de Concejales RP**

(...)

#### **VII. Forma de envío y aclaraciones**

Los archivos de las tablas de resultados y las imágenes de la identidad gráfica deberán enviarse **a través del SIVOPLE** con las especificaciones antes mencionadas y entregarse mediante oficio dirigido a la UTVOPL.

(...)

Para aclarar dudas o situaciones no contempladas en este lineamiento con relación a esta actividad, podrán comunicarse vía correo electrónico a la cuenta [dede1ac@ine.mx](mailto:dede1ac@ine.mx) o al teléfono **5556284253** en la Ciudad de México.